



REPÚBLICA DE PANAMÁ

Cuarta Conferencia de los Estados Partes en el Tratado sobre el
Comercio de Armas
Tokio, del 20 al 24 de agosto de 2018

Debate General

Discurso de S.E. Jonattan Del Rosario
Viceministro de Seguridad Pública

Señor Presidente,

Sus Excelencias y Jefes de Delegación de los Estados Parte del TCA

Representantes de países Observadores, Sociedad Civil

Damas y Caballeros,

En primer lugar deseo felicitar y agradecer al pueblo y al Gobierno de Japón por la organización de esta 4ta Conferencia de Estados Parte del Tratado de Comercio de Armas, al igual que, por sus valiosas contribuciones para avanzar hacia la consecución de los objetivos trazados en cada uno de sus Comités y Grupos de Trabajo, bajo la presidencia del Embajador Takamisawa, a quien deseo felicitar por su gestión.

En nombre del pueblo y el Gobierno de la República de Panamá que preside el excelentísimo Señor Juan Carlos Varela, deseo

ratificar nuestro firme compromiso con el desarme, la no proliferación y el control de armas.

Para tal fin, en Panamá contamos con una estrategia de seguridad ciudadana 2017-2030, que va mucho más allá de la protección de nuestras fronteras, pues entendemos que por contar con una plataforma de servicios de clase mundial y conectividad al servicio de la región y el mundo, Panamá no sólo tiene la obligación de garantizar la seguridad de nuestros ciudadanos y la defensa de nuestro territorio, sino que también tenemos un deber mayor de proteger al Canal de Panamá, nuestros puertos, aeropuertos y servicios conexos, para que no sean utilizados por las organizaciones criminales para fines ilícitos.

Así lo hemos hecho durante nuestra Administración y así lo confirman, las importantes reformas legales e institucionales que han permitido a Panamá cumplir con los más altos estándares internacionales para combatir el blanqueo de capitales y el financiamiento del terrorismo.

Así lo confirman las más de 72,000 personas aprehendidas, 6,500 armas de fuego recuperadas, 19 redes de trata de personas desmanteladas y 290 toneladas de drogas confiscadas por Panamá durante los últimos 4 años.

Específicamente en el tema de controles de armas de fuego, desde 2010 Panamá tomó la decisión de prohibir la importación de armas de fuego para darnos un espacio como Estado para poner en orden nuestro Sistema Nacional de Registro.

Adicionalmente, hemos introducido un certificado de uso final que permite un registro sistemático de los números de serie de las armas empleadas por nuestros estamentos de seguridad.

También estamos apostando por un Sistema Integrado de Armas de Fuego, Municiones y Materiales Relacionados, el cual estamos desarrollando con la asistencia técnica de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

En el plano regional, me complace compartirles que en enero de este año 2018 el Ministerio de Seguridad Pública, junto con la Fundación Arias de Costa Rica, celebramos un Encuentro Regional de Intercambio de Buenas Prácticas sobre Seguridad Aduanera y Fronteriza de los Estados Partes en el TCA.

Mi profundo agradecimiento a la Fundación Arias por su firme determinación y compromiso de promover una cultura de paz de la mano de la implementación del TCA

Todos estos esfuerzos, han permitido lograr una reducción histórica de los delitos de impacto en Panamá y una disminución promedio del 25% de incidencia en los delitos con armas de fuego a nivel nacional, lo que nos ha permitido posicionar a Panamá como uno de los países más seguros del mundo, según el índice Global de Paz.

Señor Presidente

A pesar de los avances alcanzados, a nivel operativo estamos observando como las organizaciones criminales se siguen aprovechando de las debilidades existentes en los puntos de control fronterizo de nuestros países, así como de la falta de bases de datos y de mecanismos de intercambio de información efectivos para impedir el desvío de armas de fuego.

En consecuencia, reiteramos ante este plenario que el cumplimiento efectivo de las obligaciones del TCA está estrechamente relacionado con la capacidad de los Estados

Partes de compartir información en tiempo real que le permita a las autoridades competentes trazar el origen, tránsito y destino del tráfico ilícito de armas, determinar las causas y las etapas concretas donde ocurre el desvío, y prevenir que las armas lleguen a manos equivocadas.

Este intercambio de información debe ir de una plataforma tecnológica segura y confiable que facilite la trazabilidad del comercio de armas de fuego en tiempo real, para dotar a nuestras autoridades de información oportuna para la identificación y judicialización de las redes criminales dedicadas a esta actividad.

No obstante y a pesar de los grandes avances alcanzados en la universalización e implementación del TCA a partir de su entrada en vigencia en diciembre de 2014, debemos reconocer que la violencia relacionada con el tráfico ilícito de armas de fuego, que terminan en manos de organizaciones criminales, sigue siendo una de las principales amenazas para seguridad y la paz a nivel regional y global.

En ese sentido, resulta preocupante la estrecha relación entre el tráfico ilícito de armas, el narcotráfico y la violencia derivada de estas actividades del crimen organizado.

El narcotráfico ha aumentado de manera significativa de conformidad con el último informe mundial de drogas publicado por UNODC.

Pero lo más preocupante es que las armas de fuego obtenidas de manera ilegal que son empleadas para custodiar los cargamentos de droga hacia los principales mercados de consumo en Norteamérica y Europa son las mismas armas que anualmente cobran más vidas en América Latina y el Caribe que en el resto de los conflictos armados en el mundo.

Esto requiere una mayor atención, compromiso y voluntad por parte de todos los Estados que participamos en esta Conferencia.

Señor Presidente:

No puedo dejar pasar esta ocasión, sin reconocer el rol de la sociedad civil como aliados indispensables para el fortalecimiento del TCA y esperamos seguir contando con su participación en este importante foro.

En Panamá estamos convencidos que no hay nadie mejor que todos juntos y que para enfrentar las amenazas regionales y globales necesitamos contar con amigos y socios estratégicos regionales y globales.

En consecuencia, hago un llamado respetuoso a todos mis colegas representantes de los Estados Parte de esta Conferencia y a los Estados que aún no forman parte del TCA, a que redoblemos los esfuerzos para la universalización e implementación de este Tratado.

De la voluntad de todos nosotros, dependerá que el TCA contribuya a proteger y a salvar las vidas de nuestras presentes y futuras generaciones.

Pueden tener la certeza de que en Panamá siempre encontrarán un aliado estratégico dispuesto a trabajar de la mano de todos ustedes a favor del TCA, en contra de la delincuencia y el crimen organizado, por el bienestar, la paz y la seguridad de nuestros países, nuestra región y el mundo.

Muchas gracias

